

Caen dos imputados por secuestro de un hombre

El hecho está vinculado al clan Los Gallegos. La víctima fue trasladada, bajo amenazas de muerte, hasta una vivienda en el sector de Las Maitas.

Redacción
 La Estrella

Un intenso trabajo investigativo desplegado por la Fiscalía de Arica, junto a un equipo multidisciplinario de la PDI Arica, permitió esclarecer y detener a dos sujetos por su participación en el secuestro de un hombre, hecho registrado la tarde del pasado viernes y vinculado al clan de Los Gallegos, célula del Tren de Aragua.

El primero de los imputados fue detenido la noche del viernes luego de que la víctima lograra huir de sus captores desde una casa de seguridad ubicada en el sector de Las Maitas, en el Valle de Azapa, para luego pedir ayuda a vecinos del sector.

En tanto, y luego de intensas diligencias de detectives antinarcóticos de la PDI y allanamientos en varios domicilios de Cerro Chuño, se detuvo a un segundo implicado en los hechos, además de incautar armas de fuego y drogas. Tanto los detenidos como la víctima son de nacionalidad venezolana.

“Se conformó un equipo multidisciplinario compuesto por oficiales investigadores tanto de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de Arica, la Brigada Investigadora de Robos, la Brigada Investigadora de Trata de Personas y la Brigada Investigadora de Lavados de Activos, además de peritos del Laboratorio de Criminalística. En total fueron intervenidos cinco domicilios en la población Cerro Chuño de la ciudad de Arica, logrando la incautación de un poco más de seis kilos de sustancias ilícitas distribuidas en clorhidrato de cocaína, ketamina y cannabis, además de ocho cartuchos de armas de fuego y también evidencia de interés rela-



LA PDI REALIZÓ LAS PERICIAS EN EL SECTOR DONDE LA VÍCTIMA HUYÓ Y PIDIÓ AYUDA.

“**Fueron intervenidos cinco domicilios en la población Cerro Chuño de la ciudad de Arica, logrando la incautación de un poco más de seis kilos de sustancias ilícitas”.**

José Vergara,
 jefe de la Brigada de la PDI Arica

cionadas al delito de secuestro” indicó el subprefecto José Vergara, jefe de la Brigada de la PDI Arica.

EL HECHO

El ilícito se registró en horas de la tarde del 1 de agosto de 2025, cuando la víctima se encontraba junto a su familia en un local de comida ubicado en el pasaje 7 del sector de Cerro Chuño, hasta donde llegó un sujeto de nacionalidad venezolana y miembro del grupo criminal Los Gallegos, quien, bajo engaño, hizo subir a la víctima a su vehículo y lo trasladó hasta un inmueble ubicado

en el pasaje 3 del mismo sector, lugar donde abordó el automóvil un tercer sujeto apodado el “Gato”, continuando viaje hacia el Valle de Azapa.

Los imputados trasladaron a la víctima hasta la vivienda de seguridad, lugar en el que había otros sujetos de nacionalidad venezolana, y procedieron a atarlo de pies y manos, encerrándolo en una habitación, para luego amenazarlo con armas de fuego y golpearlo, provocándole heridas cortantes en las manos y muslos.

En un momento determinado, la víctima logró escapar y pidió ayuda a vecinos del sector, quienes alertaron a Carabineros, los que al llegar al lugar lograron la detención de uno de los imputados en momentos que buscaban a la víctima para su recaptura.

Tras ello, y por instrucción de la Fiscalía, el procedimiento fue adoptado por un equipo multidisciplinario de la PDI, que incluyó detectives de la Brigada Investigadora de Robos, junto a peritos del Laboratorio de Criminalística, entre otros, quienes al ingresar a la vivienda in-

cautaron una mochila que contenía 2.120 gramos de cannabis sativa (marihuana), una pistola con la serie borrada, otra a fogueo adaptada, un cargador y 46 proyectiles balísticos.

DILIGENCIAS

Diligencias posteriores desarrolladas en varios puntos de la ciudad permitieron hallar el vehículo utilizado en el secuestro, junto con detener, en el sector de Cerro Chuño, al segundo imputado a quien se le incautó un teléfono celular en el que mantenía conversaciones sobre el secuestro, y las vestimentas utilizadas en el hecho. Asimismo, se incautó un kilo y medio de clorhidrato de cocaína, cuatro kilos de cannabis, y cerca de medio kilo de ketamina.

El sujeto detenido la noche del viernes fue formalizado, este lunes, por los delitos de secuestro, tráfico de drogas, porte ilegal de arma de fuego prohibida, porte de arma adaptada y porte de municiones, decretándose su prisión preventiva. En tanto, el segundo imputado será formalizado al cierre de esta edición. ☺